

INFORME del Expte:002/2025 “Contrato de Servicio de intervención social a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica por la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad”.

Examinada la documentación presentada por la entidad Candelita a efectos de acreditar lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 de los PCAP del contrato en relación con el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los siguientes medios personales; **12 Técnicos con titulación de Diplomatura o Grado en Trabajo Social**, de los cuales 2 de los trabajadores con 3 años de experiencia laboral mínima para las funciones de coordinación de personal y de intervención social con personas con EMGD y 10 de los trabajadores con dos años de experiencia laboral mínima en el ámbito de intervención social con personas con enfermedad mental grave y duradera y/o que al menos 3 de los trabajadores tengan experiencia en exclusión social grave y todos ellos con colegiación.

Se ha comprobado que los 10 trabajadores siguientes que conforman la plantilla si cumplen los requisitos anteriores: **ALBA HERNANDEZ LOPEZ, CONCHI MARTIN VICENTE, GEMA AMADOR MEDINA, JANA ESTEBAN AMPUERO, MACARENA CARDENAS CAMPO, MARIA GOMEZ BENEDICTO, PILAR ZURDO BARROSO, SILVIA LOPEZ MUÑOZ, VANESA CORDON JIMENEZ, VIOLETA DIEZ MANZANEQUE.**

En relación con la trabajadora **ANDREA RUIZ RODRIGUEZ**, con DNI 02575659G, se ha comprobado que **cumple el requisito de dos años de experiencia laboral** mínima en el ámbito de intervención social con personas con enfermedad mental grave y duradera.

1) De conformidad con el certificado de funciones emitido por la entidad Candelita de fecha 22 de octubre de 2025 la trabajadora **ANDREA RUIZ RODRIGUEZ** está actualmente y ha estado contratada en Candelita en los siguientes periodos:

- Desde el 6 de noviembre de 2024 hasta el 30 de abril como TRABAJADORA SOCIAL a jornada completa para una sustitución de la persona titular asignada al contrato de la Entidad con la Agencia Madrileña de Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), expediente 001/2022 lote 1 “Servicio de intervención social y acompañamiento a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica”.
- Desde el 1 de mayo de 2025 a la fecha de la firma como TRABAJADORA SOCIAL asignada al contrato de la Entidad con la Agencia Madrileña de Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), expediente 001/2022 lote 1 “Servicio de intervención social y acompañamiento a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica”.

2) De conformidad con el certificado de funciones emitido por el Centro Beatriz Galindo, gestionado por la Fundación Salud y Comunidad de fecha 20 de octubre de 2025 la trabajadora **ANDREA RUIZ RODRIGUEZ** ha prestado servicios con funciones propias de servicios sociales desde el 11/11/2022 hasta el 6/8/2024.

En relación con la trabajadora **LUCIA PASTOR GONZALEZ**, con DNI 51107516K, se ha comprobado que **cumple el requisito de dos años de experiencia laboral** mínima en el ámbito de intervención social con personas con enfermedad mental grave y duradera.

De conformidad con el certificado de funciones emitido por la entidad Candelita de fecha 22 de octubre de 2025, la trabajadora **LUCIA PASTOR GONZALEZ** está contratada en Candelita como TRABAJADORA SOCIAL en los siguientes periodos:

- Desde el 3 de mayo de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2023 a jornada completa para una sustitución de la persona titular asignada al contrato de la Entidad con la Agencia Madrileña de Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), expediente 001/2022 lote 1 “Servicio de intervención social y acompañamiento a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica”.
- Desde el 18 de septiembre de 2023 hasta el 15 de octubre con el 84,21% de la jornada para el proyecto “#FrÁgiles: atención integral a mayores con problemas de salud mental que viven en situación de aislamiento y soledad” contratado por la convocatoria social del Banco Santander “Euros de tu nómina”.
- Desde el 16 de octubre de 2023 al 31 diciembre de 2023 se amplió a jornada completa para la atención con personas en vulnerabilidad social en la sala TIC “Actualiza mi estado” dentro del proyecto “Atención social-comunitaria a mujeres y hombres tutelados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (actual AMAPAD) en situación de sin hogar y sin alojamiento digno” expediente 08-IRP1-00552.7/2022.
- Desde el 2 de enero de 2024 hasta la actualidad en el contrato de la Entidad con la Agencia Madrileña de Apoyo a Personas Adultas con Discapacidad (AMAPAD), expediente 001/2022 lote 1 “Servicio de intervención social y acompañamiento a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica”.

3) En relación con la trabajadora **IBTESSAM EL KHATTABI**, con DNI 54218027N de conformidad con el certificado de funciones emitido por la entidad Candelita de fecha 22 de octubre de 2025 está actualmente contratada en Candelita ejerciendo las funciones propias de TRABAJADORA SOCIAL para cubrir el puesto de jornada parcial y temporal en las sustituciones de las reducciones por guarda legal de M^a Pilar Zurdo Barroso, titular del contrato; y de Jana Esteban Ampuero, titular del contrato.

Por parte de este centro directivo se informa que, los 12 trabajadores que conforman la plantilla del “Contrato de Servicio de intervención social a las personas apoyadas en el ejercicio de su capacidad jurídica por la Agencia Madrileña para el Apoyo a las Personas Adultas con Discapacidad” sí cumplen con los requisitos establecidos en el apartado 7 de la cláusula 1 de los PCAP del contrato.

LA JEFA DE SERVICIO DE COORDINACIÓN SOCIAL DE LA AGENCIA MADRILEÑA PARA
EL APOYO A LAS PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD

Fdo. D^a. Dolores García de Carrizo Manglano.